

en los nueve días naturales anteriores, con sujeción en todo caso a lo dispuesto en la legislación hipotecaria.

6. Suministrar advertencia puntual del plazo de vigencia y despacho de los asientos.

Madrid, 15 de febrero de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

ANEXO I

Diario de hojas móviles. Páginas destinadas a la recepción de los asientos de presentación

		Firma	Registro	Diario n.º	Folio n.º
Asientos	N.º de orden asientos	Notas marginales			

(Dimensiones: 38 x 29,5).

ANEXO II

Diario de hojas móviles. Páginas destinadas a la recepción de notas marginales

		Firma	Registro	Diario n.º	Folio n.º
Fecha N.º de asientos de presentación	Texto de notas marginales				

(Dimensiones: 38 x 29,5).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

4328 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1996, por la que se modifica la de 19 de abril de 1995, sobre aplicación de las tarifas por servicios prestados por las autoridades portuarias.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 10 de febrero de 1996, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 4767, columna izquierda, antepenúltimo párrafo, donde dice: «19 de abril de 1993», debe decir: «19 de abril de 1995».

En la página 4770, columna derecha, en el cuadro, 2.ª y 6.ª líneas, donde dice: «≤ 20'», debe decir: «> 20'».

En la página 4771, columna izquierda, en el cuadro, 2.ª y 4.ª líneas, donde dice: «≤ 20'», debe decir: «> 20'».

En la página 4772, columna izquierda, en el cuadro, 6.ª línea, donde dice: «1210», debe decir: «1201».

En la página 4772, columna derecha, 6.ª línea desde el final del texto, donde dice: «ε+) Aglomerados ...», debe decir: «&) Aglomerados ...».

En la página 4773, 1.ª columna, 9.ª línea, desde el final, donde dice: «2601 ε», debe decir: «2601&».

En la página 4773, 1.ª columna, 9.ª línea desde el final, donde dice: «2602», debe decir: «2606».

En la página 4774, 1.ª columna, 2.ª línea, donde dice: «2710», debe decir: «2710L».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4329 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1996 por la que se modifica la de 28 de febrero de 1994, que establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 30 de enero de 1996 por la que se modifica la de 28 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) que establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 4143, donde dice: «Quinto... Novena... se contabilizarán, a tal fin, de todas las comisiones de servicio que, por razones excepcionales les hubieran sido previamente conferidas, siempre que éstas lo hayan sido en los años consecutivos inmediatamente precedentes a ...», debe decir: «Quinto... Novena... se contabilizarán, a tal fin, todas las comisiones de servicio que, por razones excepcionales les hubieran sido previamente conferidas, siempre que éstas lo hayan sido en los años consecutivos inmediatamente precedentes a ...».